



Financiado por
la Unión Europea

ONU
MUJERES



Nota de Prensa

OBSERVATORIO POLÍTICO DE MUJERES DOCUMENTA 74 CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES; EL 85.1% OCURRIÓ DURANTE EL EJERCICIO DEL CARGO

El tercer informe nacional identifica violencia digital en el 67.6% de los casos, afectaciones a mujeres vinculadas a partidos políticos en el 63.5% y que el 71.6% de los agresores identificados fueron hombres

Tegucigalpa, Honduras, 18 de junio de 2026.

El 85.1% de los casos de violencia política contra las mujeres documentados en Honduras entre septiembre de 2025 y mayo de 2026 ocurrió durante el ejercicio de un cargo o de funciones de liderazgo. El hallazgo confirma que las agresiones no se limitan a las campañas electorales, sino que continúan cuando las mujeres acceden a espacios de decisión y ejercen poder político.

El estudio también encontró que la violencia digital estuvo presente en el 67.6% de los casos; el 63.5% afectó a mujeres vinculadas a partidos políticos; y el 71.6% de los agresores identificados fueron hombres. Aunque el 62.2% de las mujeres afectadas presentó denuncias, persisten barreras asociadas con la desconfianza institucional, el temor a represalias y la percepción de impunidad.

Los datos forman parte del Tercer Informe Nacional “Violencia Política contra las Mujeres en Honduras: Tendencias, Desafíos y Hallazgos Estratégicos”, presentado por el Observatorio Político de las Mujeres de Honduras, impulsado por el Grupo Sociedad Civil (GSC) y las organizaciones integrantes del Observatorio. Durante el período analizado se recibieron 84 reportes, de los cuales 74 fueron clasificados como casos de violencia política contra las mujeres.

El informe también evidencia que la violencia política afecta de manera diferenciada a mujeres indígenas y afrodescendientes, mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, mujeres LGBTIQ+ y mujeres residentes en territorios rurales, donde se acumulan diversas formas de discriminación que incrementan los riesgos y limitan el acceso a mecanismos de protección y justicia.

Durante la presentación, Jessica Sánchez, Coordinadora del Observatorio Político de Mujeres, destacó que la violencia política contra las mujeres constituye una violación a los derechos humanos y una amenaza para la democracia, ya que busca limitar el acceso, la permanencia y el ejercicio efectivo del poder por parte de las mujeres.

En el evento, en el que participaron autoridades nacionales, representantes de la cooperación internacional e integrantes de la sociedad civil, se desarrolló un panel de expertas, conformado por la académica e investigadora María Elena Méndez; la coordinadora del Observatorio Nacional de la Violencia del UNAH-IUDPAS, Migdonia Ayestas; y la ex-diputada, política y analista Fátima Mena.

Además, se socializó una propuesta de la Ruta de la Violencia Política contra las Mujeres, una herramienta conceptual desarrollada a partir de los casos documentados, que muestra cómo las agresiones evolucionan desde la descalificación y el estigma hasta el silenciamiento, la exclusión o el abandono de espacios de liderazgo.

El Observatorio Político de las Mujeres es una iniciativa construida de manera colectiva por organizaciones de mujeres, defensoras de derechos humanos, lideresas territoriales, observadoras electorales y organizaciones de sociedad civil comprometidas con la defensa de los derechos políticos de las mujeres y el fortalecimiento de la democracia hondureña.

**ACCEDA AL INFORME
Y A LOS BOLETINES
CON ESTE CÓDIGO:**



OBSERVATORIO POLÍTICO DE MUJERES

“Somos mayoría, no queremos ser representadas en minoría.”

